

CONSTANCIA SECRETARIAL: Le informo al señor Juez que, consultada la cuenta de depósitos judiciales en cabeza de este despacho, se pudo constatar que para el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por Sandra Viviana Narváz Martínez en contra de Telmex Colombia S.A. y Servirtual y Telecomunicaciones S.A.S., trámite en el cual se llamó en garantía a la aseguradora de Finanzas S.A. Confianza S.A radicado en este despacho bajo el No 6300131050012017-00164-00, se consignó el título judicial No 454010000660291 por valor de \$2.198.996,00, el cual fue puesto en conocimiento de la parte demandante, mediante auto de fecha 13 de septiembre del año 2024, sin que a la fecha existiera otro deposito distinto al relacionado con anterioridad. A despacho del señor Juez.

Armenia Q, 20 de marzo de 2025



MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío, veinte de marzo de dos mil veinticinco
Ordinario Rdo. 2017-00164

Vista la constancia secretarial que antecede y en atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por Sandra Viviana Narváz Martínez en contra de Telmex Colombia S.A. y Servirtual y Telecomunicaciones S.A.S., trámite en el cual se llamó en garantía a la aseguradora de Finanzas S.A. Confianza S.A, se ordena el pago del título judicial No. 454010000660291 por valor de \$2.198.996,00, cuando quede ejecutoriado el presente auto a la demandante, conforme a lo manifestado por su apoderado.-

Una vez se encuentre aprobada la transacción de pago en el portal de títulos del banco Agrario de Colombia, comuníquesele vía email, a la demandante a través de su apoderado, para que se acerque a la entidad bancaria a fin de hacer efectivo el pago.-

Notifíquese.



FERNEY VIDALES MORENO
Juez



MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO

Juliana

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA, QUINDÍO**

Certifico que el auto anterior se notifica por estado electrónico No. 041 de hoy 21 Marzo de 2025.



MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO